



## Fondos de participaciones benefician más a unos estados que a otros tras ajustes, reporta Moody's

Por [Redacción / Sin Embargo](#)

**De acuerdo con Moody's, la distribución de las transferencias federales no etiquetadas para los estados ha cambiado debido a dos dinámicas: una proporción creciente de esas transferencias que se fondea de flujos de ingresos específicos y debido a los cambios a la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones que han priorizado a los estados con economías con crecimiento económico y poblacional acelerado. Aunque estas dinámicas han beneficiado a algunos estados, también han perjudicado a otros, refiere la calificadora.**

Ciudad de México, 15 de agosto (SinEmbargo).- En 2015 la mayoría de los estados de la República mexicana recibieron prácticamente el mismo porcentaje de las transferencias federales no etiquetadas, mejor conocidas como participaciones o Ramo 28, que en 2008, de acuerdo con Moody's. No obstante, estas aportaciones han beneficiado a algunas entidades y perjudicado a otras.

En su más reciente reporte de investigación del sector estatal y municipal de México, la calificadora detalla que si las participaciones del Ramo 28 no han variado se debe a que, primero, las transferencias que se fondean de flujos de ingresos específicos, tales como la extracción de hidrocarburos, son distribuidas de acuerdo al lugar en el que se generan los ingresos, en lugar de ser distribuidas a nivel nacional.

En segundo lugar, porque los cambios a la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones, con la que los fondos se distribuyen a nivel nacional, han priorizado a los estados con economías con crecimiento económico y poblacional acelerado. Estas dinámicas han beneficiado a algunos estados, donde las participaciones representan 35 por ciento de los ingresos estatales en promedio.

Los estados cuya proporción ha aumentado más son: el Estado de México, Guanajuato y Guerrero. De acuerdo con el reporte, estas tres entidades se han beneficiado tanto de los cambios en la fórmula del Fondo General como del aumento en términos relativos de las participaciones financiadas por flujos de ingresos específicos.

## El Estado de México ha experimentado el mayor cambio en su proporción de transferencias por participaciones

3 cambios mayores y menores en porcentajes

	2008	2015	Diferencia
Estado de México (Ba1/A1.mx, Negativa)	12.08	12.99	0.91
Guanajuato (Baa1/Aa1.mx, Negativa)	3.84	4.25	0.41
Guerrero (Ba2/A2.mx, Negativa)	2.13	2.38	0.26
Veracruz (B1/Baa3.mx, RUR-)	5.81	5.47	-0.34
Tabasco (Ba1/A1.mx, Negativa)	3.81	3.34	-0.47
Ciudad de México (A3/Aaa.mx, Negativa)	12.27	11.63	-0.65
Mediana de los estados	2.42	2.40	-0.01

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Foto: Especial.

En contraste, Moody's señala que los estados cuya proporción ha caído más con respecto al año 2008 son: la Ciudad de México (CdMx), Tabasco y Veracruz.

## La proporción que representa el Fondo General del total de las participaciones está cayendo

Fondo General como Porcentaje del total de las participaciones



Fuente: SHCP

Foto: Especial.

Para la CdMx y Tabasco, el impacto adverso ha sido consecuencia principalmente de la nueva fórmula del Fondo General, además de que la proporción de las participaciones totales recibidas por la CdMx también se ha visto disminuida por la eliminación del impuesto federal de la tenencia de vehículos en 2012, el cual se financiaba de ese gravamen. Sin embargo, esta dinámica ha sido parcialmente compensada por la creación del Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En el caso de Veracruz, Moody's asegura que, en términos generales, no ha sido afectado por los cambios en la fórmula del Fondo General, aunque su proporción de las participaciones financiadas por otras fuentes ha caído.

## AUMENTO DE FONDOS POR INGRESOS ESPECÍFICOS

El Fondo General, refiere la calificadora, se ha convertido en una fuente menos importante de participaciones en 2016, pues para marzo de este año representaba el 73 por ciento del total de las aportaciones, mientras que en diciembre de 2005 ascendía a un 84 por ciento.

Lo anterior se debe a la creciente tendencia de incluir en el Ramo 28 fuentes específicas de ingresos -como el ISR o la extracción de hidrocarburos-, mismas que son distribuidas de acuerdo a criterios geográficos, en lugar de ser socializadas y distribuidas de acuerdo a la fórmula del Fondo General -que a su vez se fondea a través de una amplia gama de ingresos gubernamentales-.

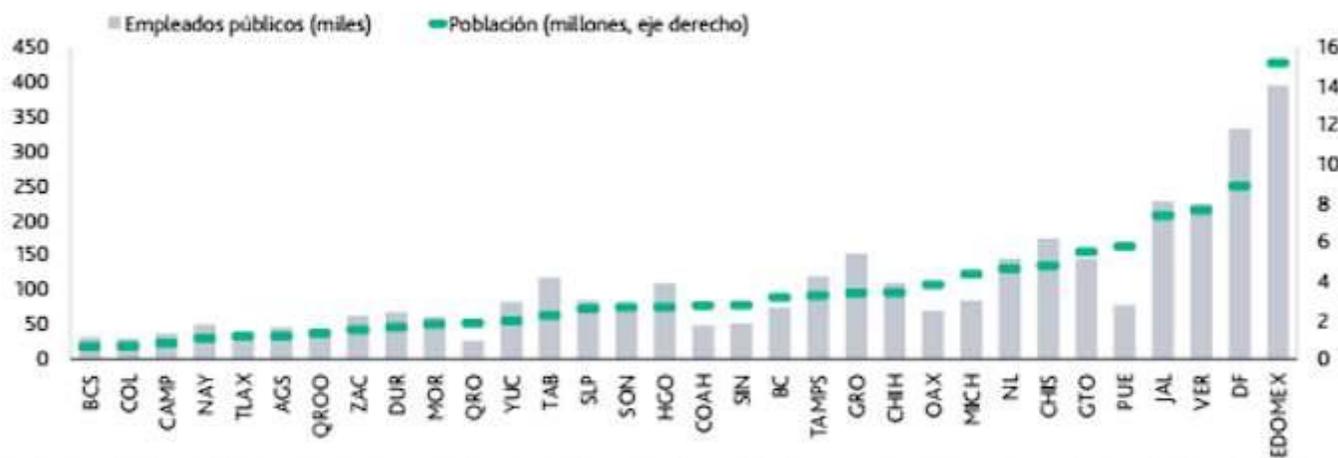
Sin embargo, Moody's refiere que "el factor principal detrás de la caída del Fondo General en términos relativos es la devolución del ISR pagado por empleados municipales y estatales, el cual entró en vigor como parte de la reforma fiscal en 2013".

A dicha devolución se le conoce como Fondo ISR, que en sustitución del Fondo General de Participaciones que utilizaba la fórmula de distribución habitual, a partir de la reforma de 2013 otorga el derecho a los estados y municipios a recibir el ISR causado por sus empleados en su totalidad, situación que amortiguó la disminución del crecimiento de las participaciones, derivada de la caída continua en la producción petrolera de México.

Según Moody's, los principales beneficiarios de este fondo son la Cdmx y el Estado de México, los cuales cuentan con plantillas laborales numerosas. Por el contrario, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Veracruz y Morelos recibieron la menor cantidad de recursos como porcentaje.

### El Estado de México cuenta con la mayor población y número de empleados públicos

Empleados públicos y poblaciones por estado



Empleados públicos a 2015. Las cifras incluyen el número total de empleados municipales y estatales, incluyendo empleados administrativos, y los sectores de seguridad pública, justicia, y educación. La población por estado proviene del censo 2010 de INEGI. Usar los estimados de población de CONAPO para 2015 no afecta el gráfico de forma sustancial. Los estados están ordenados de acuerdo a su población total.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Censo Poblacional 2010 y Censo de Gobierno 2015

Foto: Especial.

Asimismo, el informe detalla que dicho fondo fue el segundo mayor componente de las participaciones en 2015, representando cerca del 5 por ciento del total. Además, Moody's estima que aumente hasta un 7.5 por ciento en 2016, contribuyendo al crecimiento de las transferencias del Fondo General.

### AUMENTO EN EL RIESGO IDIOSINCRÁSICO

## Campeche presenta la menor dependencia del Fondo General de Participaciones

Fondo General como proporción del Ramo 28 a 2015

Estado	Fondo General como proporción del Ramo 28	Mayor transferencia después del Fondo General
Chiapas (Ba2/A2.mx, Negativa)	82.47	
Veracruz (B1/Baa3.mx, RUR-)	82.25	
Estado de México (Ba1/A1.mx, Negativa)	79.43	
Morelos (no calificado)	79.32	
Guerrero (Ba2/A2.mx, Negativa)	77.52	
Tabasco (Ba1/A1.mx, Negativa)	68.26	FEXHI
Tamaulipas (Ba1/A1.mx, Negativa)	66.42	0.136% de la Recaudación Federal Participable
Sonora (Ba2/A2.mx, Negativa)	65.04	Fondo de Fiscalización
Zacatecas (Ba3/Baa1.mx, Negativa)	63.65	Fondo de Fomento Municipal
Campeche (no calificado)	47.76	FEXHI

Fuentes: SHCP y cálculos de Moody's

Foto: Especial.

En su investigación, Moody's indica que de manera general, la caída relativa del Fondo General ha resultado en un aumento en los riesgos intrínsecos de los estados mexicanos ya que reduce la diversidad de sus fuentes de fondeo.

Lo anterior debido a que la empresa estima que existe una mayor dependencia en el uso del Fondo General como factor crediticio positivo debido a que se compone de una gama de ingresos representativos de la economía mexicana, y porque la mayoría de los fondos financiados por flujos de ingresos específicos son cíclicos, y por lo tanto no otorgan protección en caso de una caída económica.

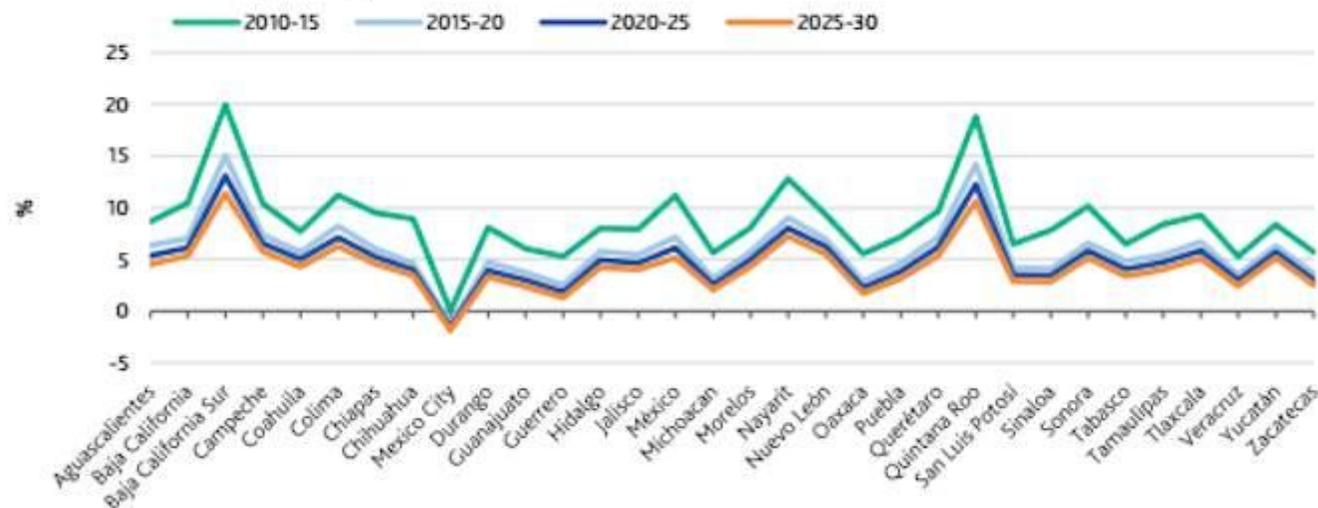
En ese sentido, la inversionista refiere que la principal excepción es el Fondo ISR, ya que es difícil reducir la fuerza laboral del sector público incluso durante contracciones económicas.

Los cinco estados con mayor dependencia del Fondo General en 2015 son Chiapas, Veracruz, Estado de México, Morelos y Guerrero. El que menos dependencia presenta es Campeche, seguido de Zacatecas y Sonora.

## EL FONDO GENERAL FAVORECE A ESTADOS CON ALTO CRECIMIENTO

## Crecimiento poblacional esperado para los estados, 2010-30

Tasas de crecimiento en porcentajes



Fuentes: INEGI y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Foto: Especial.

La introducción en 2008 de una nueva fórmula para calcular la proporción que cada estado recibe del Fondo General, sostiene Moody's, ha favorecido a los estados con poblaciones y economías crecientes, así como a estados cuyos ingresos propios crecen.

A pesar de que la mayoría de los estados no han sido afectados por el cambio de fórmula, el cambio ha aumentado la proporción recibida por el Estado de México (de 12.89 por ciento en 2008 a un 13.71 por ciento en 2016) y reducido la de la CdMx (en 1.04 puntos porcentuales). Ello por cambios en la demografía poblacional.

Otro ejemplo es el caso del estado de Guanajuato, mismo que se ha visto beneficiado debido al crecimiento acelerado de su economía, pasando de 3.98 puntos porcentuales a 4.28. Por el contrario, Tabasco ha perdido 0.72 puntos porcentuales debido a su debilitada economía.

Finalmente, Moody's refiere que a medida que la nueva fórmula para distribuir el Fondo General sea introducida, sus efectos serán cada vez más evidentes.

Además, la empresa espera que el Estado de México y Quintana Roo aumenten su proporción del Fondo General en lo sucesivo, siempre y cuando su crecimiento poblacional y sus ingresos propios y Producto Interno Bruto (PIB) crezcan al ritmo actual.